



Fallo de Adjudicación
Sesión Ordinaria 18
14 de Diciembre de 2017

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los números de requisiciones 3890, 3969, 4649, 4700, 4892, 4986, 5239, 5269, 5315, 5342, 5416, 5429, 5442, 5460, 5606, 5761, 5768, 5885, 6046, 6061, 6148, 6212, 6282, 6340, 6347, 6349, 6351, 6353, 6399, 6404, 6407 y 6430 para la **Licitación Pública Local LPL 374/2017** referente a la **“Adquisición de vestuario y equipo”**, requerida por distintas dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 27 (veintisiete) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El lunes 04 (cuatro) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de

Página 1 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017.



Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El jueves 07 (siete) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), se llevó a cabo la presentación de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente y un representante de la Contraloría Ciudadana, que es miembro del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, así como **02 proveedores**, tratándose de los siguientes: **Comercializadora All In Mobile, Tactical, Lighting N Armored Devices, S.A. de C.V., Yatla, S.A. de C.V.**; cuyas propuestas fueron materia de análisis.
5. Los proveedores **Paredes Carranza David Arturo, Serrano Barba Gabriela y Warriors Wear Armor, S. de R.L. de C.V.** no presentaron propuestas técnicas.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **SESIÓN ORDINARIA 18 (DIECIOCHO), CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE DICIEMBRE DE 2017 (DOS MIL DIECISIETE)**, a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Página 2 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017.



Primero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que los proveedores **Paredes Carranza David Arturo, Serrano Barba Gabriela y Warriors Wear Armor, S. de R.L. de C.V. NO CUMPLEN** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación. Por lo cual deciden no adjudicarles partidas.

Lo anterior al no presentar propuesta técnica de acuerdo a lo que establece el **CAPÍTULO IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS**, letra C, inciso a) de las Bases de Licitación, conforme a lo siguiente:

“El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones con domicilio en la calle Nicolás Regules N° 63 esquina Mexicaltzingo, Planta Alta, Zona Centro, en esta ciudad, a las 13:00 horas del día 07 (siete) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete). Es obligatoria la asistencia. El participante que no asista a la misma será descalificado.”

Segundo. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Comercializadora All In Mobile, Tactical, Lighting N Armored Devices, S.A. de C.V.**, en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente licitación. Lo anterior al tratarse de un proveedor foráneo y el proceso de licitación es de carácter local de acuerdo con el capítulo II de las bases. Aunado a lo anterior, el participante no presentó muestras físicas de los productos ofertados, como se solicita en el anexo 1 de las bases. Por lo cual se considera una propuesta no solvente y el Comité de Adquisiciones decide no adjudicarle partidas.

Tercero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Yatla, S.A. de C.V.** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de

Página 3 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017.



tener un puntaje del 100% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, numeral 3 de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de calidad y cantidad del producto, garantía, tiempos de entrega, experiencia y precio, se determinó adjudicarle y se le adjudicaron las siguientes partidas:

<i>Partida</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Descripción</i>
1	542	Camisa tipo camisola Dickies
2	542	Pantalón Dickies
3	271	Chamarra neopreno
4	422	Gorra beisbolera
5	271	Bota Riverline
66	4	Lámpara para iluminación en áreas remotas
67	36	Guantes de hule natural para ácidos
68	10	Bota para uso en manejo de materiales químicos
69	36	Guantes de nitrilo
70	36	Guantes de PVC
71	28	Guantes de latex
72	36	Guantes de neopreno
73	36	Guantes de caucho
104	300	Camisola tipo Dickies dark navy
105	300	Gorra nacional azul
106	150	Fornitura c/3 acc negro
107	160	Chamarra con logos dark navy
108	160	Tenis black
109	190	Playera tipo polo con logos amar. Neon
110	190	Bermuda con logos dark navy
113	57	Pantalón dark navy
114	97	Pantalón tundra
115	142	Pantalón charcoal
116	61	Pantalón con logos dark navy
117	10	Pantalón para dama dark navy

Página 4 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017.



118	18	Pantalón para dama con logos dark navy
119	22	Pantalón para dama sin logos dark navy
120	30	Pantalón de montar sin logos verde
121	18	Pantalón de gala dark navy
122	111	Pantalón sin logos charcoal
123	128	Pantalón sin logos dark navy
124	23	Pantalón sin logos tundra
125	4	Pantalón sin logos kaky
126	1	Pantalón taclite 34 X 32 black
127	1	Pantalón taclite 34 X 32 kaky
128	4	Pantalón kaky
129	2	Pantalón TDU green
130	165	Pantalón Dickies dark navy
131	165	Camisola Dickies dark navy
132	59	Gorra black
133	23	Gorra green
134	89	Gorra dark navy
135	4	Gorradark navy
136	79	Gorra con logos dark navy
137	42	Gorra nacional gris
138	15	Gorra nacional marino
139	5	Gorra nacional negro

Se adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 66, 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, y 139 en un monto total de \$3'417,220.80 **(Tres millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos veinte pesos 80/100 M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido**, para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por lo equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Página 5 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017.



Cuarto. El contrato, la presentación de garantías y en su caso, la entrega de anticipo relativo a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017 referente a la “*Adquisición de vestuario y equipo*”, se efectuarán por el Municipio de Guadalajara y los proveedores adjudicados dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación del presente fallo, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en la calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres), planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara Jalisco, de 9:00 a 15:00 horas.

Quinto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017 referente a la “*Adquisición de vestuario y equipo*”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Adolfo Domínguez Flores	Jefe Administrativo	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Lic. Mónica Ofelia Villanueva Aceves	Dirección de Enlace Administrativo	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General	Dirección de Adquisiciones
L.C.P. Mario López Santiago	Director de Compras	Dirección de Adquisiciones
Mtro. Héctor Juárez Ayard	Jefe del Padrón de Proveedores	Dirección de Adquisiciones
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Jefe de la Unidad de Comité de Adquisiciones	Dirección de Adquisiciones

Sexto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres), planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco,

Página 6 de 8

El presente documento contiene las firmas y antofirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones que asisten al acto llamado Sesión Ordinaria 18 (dieciocho) del Comité de Adquisiciones, celebrado el día jueves 14 (catorce) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete).

Mtro. Agustín Araujo Padilla
Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Alejandro Gálvez Becerra
Representante suplente de la Contraloría Ciudadana

Lic. Agustín Flores López
Representante de la Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Página 7 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Representante suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco

Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

Página 8 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 374/2017.